

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

CUIT/CUIL/CDI: 30714678619

Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/02/2025 28/02/2025	Número de Cuenta: 20109/00	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000002010901	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/02		SALDO RES. ANTERIOR			2.896.545,82
03/02		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	603,73		2.895.942,09
03/02		DEB SELLADO ADEL CC	7,31		2.895.934,78
03/02		IVA *INTERESES*	63,39		2.895.871,39
03/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	3,62		2.895.867,77
03/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,38		2.895.867,39
03/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,04		2.895.867,35
03/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 351542	14.541,21		2.881.326,14
03/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 968405		2.200.000,00	5.081.326,14
03/02		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
03/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 351542	2.423.534,35		2.657.791,79
04/02		IVA PERCEPC.RG 2408 90000409	85,18		2.657.706,61
04/02		IVA 21% *COMISIONES* 90000409	596,27		2.657.110,34
04/02		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 90000409		481.249,13	3.138.359,47
04/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000409	2.839,37		3.135.520,10
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 520255	42.600,00		3.092.920,10
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000409	17,04		3.092.903,06
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000409	3,58		3.092.899,48
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000409	0,51		3.092.898,97
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000409	14,44		3.092.884,53
04/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000409	2.887,49		3.089.997,04
04/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 209816		3.940.000,00	7.029.997,04
04/02		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
04/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 1804514		565.000,00	7.594.997,04
04/02		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
04/02		RECAUDACION SIRCREB 90000409	2.406,24		7.592.590,80
04/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 520255	7.100.000,00		492.590,80
06/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 780159	952,43		491.638,37

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/02/2025 28/02/2025

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
06/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 812130	1.868,22		489.770,15
06/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 224630		370.000,00	859.770,15
06/02		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4022683		2.080.000,00	2.939.770,15
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
06/02		DEBIN GRAVADO 780159	158.737,50		2.781.032,65
06/02		DEBIN GRAVADO 812130	311.370,00		2.469.662,65
07/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 3095114	2,64		2.469.660,01
07/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 3095114	528,65		2.469.131,36
07/02		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 3095114		88.109,00	2.557.240,36
		30710119488 - RAGS TELAS SRL			
07/02		RECAUDACION SIRCRES 3095114	440,54		2.556.799,82
10/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 180813	15.240,00		2.541.559,82
10/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 180813	2.540.000,00		1.559,82
11/02		IVA PERCEPC.RG 2408 19912146	433,58		1.126,24
11/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 19912146		1.204.383,76	1.205.510,00
11/02		IVA 21% *COMISIONES* 19912146	3.035,05		1.202.474,95
11/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 19912146	14.452,61		1.188.022,34
11/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 19912146	86,72		1.187.935,62
11/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 19912146	18,21		1.187.917,41
11/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 19912146	2,60		1.187.914,81
11/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 19912146	36,13		1.187.878,68
11/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 19912146	7.226,30		1.180.652,38
11/02		RECAUDACION SIRCRES 19912146	6.021,91		1.174.630,47
12/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 596350	6.900,00		1.167.730,47
12/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 596350	1.150.000,00		17.730,47
12/02		CREDIN-TRANSF EXENTO 802300		395.000,00	412.730,47
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
13/02		DEBIN 62160	10.000,00		402.730,47
14/02		DEBIN 27147	395.000,00		7.730,47
14/02		DEBIN 45313	5.000,00		2.730,47
19/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 998784	6,30		2.724,17
19/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 998784	1.259,84		1.464,33
19/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 998784		209.972,96	211.437,29
		30709887757 - V.M. SA.			
19/02		RECAUDACION SIRCRES 998784	1.049,86		210.387,43
19/02		CREDIN-TRANSF EXENTO 110887		250.000,00	460.387,43
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
20/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 204273		428.000,00	888.387,43
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
21/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 3052934		140.000,00	1.028.387,43
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
21/02		DEBIN 231596	1.370.000,00		-341.612,57
21/02		CRED. TRANSFERENC.ATM 112677		350.000,00	8.387,43
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
24/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 690153	14.100,00		-5.712,57
24/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 109198		2.380.000,00	2.374.287,43
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
24/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 690153	2.350.000,00		24.287,43
25/02		IVA PERCEPC.RG 2408 10	170,83		24.116,60
25/02		IVA 21% *COMISIONES* 10	1.195,79		22.920,81
25/02		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 10		965.126,25	988.047,06
25/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 10	5.694,24		982.352,82
25/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 10	34,17		982.318,65
25/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 10	7,17		982.311,48
25/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 10	1,02		982.310,46

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/02/2025 28/02/2025

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
25/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 10	28,95		982.281,51
25/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 10	5.790,76		976.490,75
25/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 108212		640.000,00	1.616.490,75
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
25/02		RECAUDACION SIRCRES 10	4.825,63		1.611.665,12
25/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 118422		2.700.000,00	4.311.665,12
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
26/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 324395	607,81		4.311.057,31
26/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 140287		300.000,00	4.611.057,31
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
26/02		DEBIN GRAVADO 324395	101.301,02		4.509.756,29
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 994644	26.700,00		4.483.056,29
27/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 994644	4.450.000,00		33.056,29
28/02		IVA PERCEPC.RG 2408	1.077,00		31.979,29
28/02		IVA 21% *COMISIONES*	7.539,00		24.440,29
28/02		GTO.MAN./COM.VARIAS	35.900,00		-11.459,71
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	215,40		-11.675,11
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	45,23		-11.720,34
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,46		-11.726,80

Total Impuesto al Valor Agregado: \$12.429,50
 Total Imp.Ley de Competitividad: \$141.733,32
 Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable: \$0.00
 Total SIRCRES: \$14.744,18
 Total SIRCRES CBA: \$0.00
 Total SIRCRES C.A.B.A.: \$0.00
 Total SIRCRES Sta. Fe.: \$0.00
 Total Percepciones C.A.B.A.: \$0.00
 Total Percepciones por consumos en el exterior: \$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.